**Noticias, avances y retos LGA**

**Las Netas:**

Blanca Jiménez se ha aliado abiertamente con “la hidrocracia.” Tanto sus seminarios como la dinámica de la Comisión de Recursos Hidráulicos, los cuales en su conjunto serán utilizados para justificar su propuesta de LGA, son espacios extremadamente controlados, los cuales estamos luchando por abrir.  Estamos aprovechando los foros estatales para lograr una mayor articulación de procesos, y visibilización de luchas y propuestas, a la vez que nos preparamos para una próxima etapa de mayor visibilidad.

Sabemos que en un sistema presidencialista, quien dirige a la Conagua pueda sentir que basta con “resolver problemas” para el Ejecutivo Federal. Así logró el decreto presidencial el 1 julio que “permitió” que los pueblos indígenas y afromexicanos soliciten concesiones para hasta 100 litros/persona/día.

Pero las crisis del agua rebasan por completo este tipo de dádiva: solo se resolverá con la participación de tod@s.  ¡Ahí vamos!

Índice

I.                    **Propuesta de LGA Conagua**

Blanca Jiménez ha contratado a Judith Domínguez (quien fue Gerente Marco Legal bajo Korenfeld, y hasta ahora ha estado elaborando la propuesta de ley para CESPEDES, empresarios fuertemente vinculados al Yunque, y el Consejo Coordinador Empresarial.  Ha determinado que en sus seminarios temáticos “para una LGA incluyente” el CCE tendrá 2 lugares, uno para el exCEO de CocaCola FEMSA, las élites del riego e infraestructura hidroagrícola 3, las empresas de agua y saneamiento 1, Anaid Velasco de CEMDA uno, y uno para algún especialista, según el tema, de Agua para Tod@s.

Manuel Perló IIS UNAM realizará las relatorías, las cuales juntas con algunas entrevistas, valdrán por la “consulta” que BJ anunció en enero, y Roberto de la Maza (autor de la “Ley Pichardo”) convertirá esta sistematización, junto con la del BID/Cántaro Azul de los foros estatales, en Exposición de Motivos. La ley que JD elaboró para CCE (con la cual contamos—y la cual ofrecemos un primer análisis aquí) está sirviendo ahora como base para la elaboración del articulado del equipo Conagua.

**Resumen de la LGA de CESPEDES/CCE Domínguez, que está sirviendo como la base para la de la Conagua:**

Esta iniciativa esbelta se enfoca en fortalecer la autoridad de la Conagua, conservar el actual sistema de concesiones, facilitar la privatización de sistemas municipales y garantizar que obras concesionadas serán recompensadas a través de tarifas aplicadas a los beneficiarios. Determina que **el derecho humano al agua implica únicamente un proceso “gradual” que aseguraría 50 litros** por persona al día, a cambio de un pago.

  **Convertiría a la Conagua en una Secretaría del Agua**

o    Se pondría el IMTA bajo su control (actualmente su Dir es nombrado por Ejecutivo Federal)

  **Agua y Saneamiento:**

o   Permite que organismos proveedores de servicios de agua potable “compitan” para las asignaciones de aguas nacionales requeridas; la Conagua “realizaría un estudio” para determinar a quién otorgar la asignación (concesión)

o   Habría una futura Ley de Agua Potable y Saneamiento para establecer un Instituto Nacional Regulador

o   La Conagua, y luego este Instituto, podrían obligar a “sustituir a los municipios con el organismo que el congreso o el ejecutivo estatal determine” (privatización forzosa); el municipio tendría que pagar “el costo de la sustitución”

  **Agua para riego**

o   Habría una futura Ley de Riego que establecería un Instituto de Riego

  **Pueblos y núcleos agrarios**

o   No hace mención alguna de los pueblos indígenas y sus derechos

o   Las **dotaciones restituciones y accesiones de tierras y aguas a núcleos de población se manejarán por concesiones** (aunque legalmente representan propiedad social)

  Sistema de concesiones

o   **Aprovechamiento de agua de lluvia requeriría de concesión**

o   Se declara que las **aguas residuales y las desalinizadas** son aguas nacionales, y por lo tanto, serán manejadas bajo el sistema de concesiones

o   Se mantiene sistema de concesiones a zonas federales y a materiales pétreos (minería de cauces).

o   Las **concesiones serían para 30 años**, prorrogables

o   Se conserva todo el esquema actual de otorgamiento,compra-venta, inspección, pago de derechos (sistema que según ASF NO funciona)

o   Cuando se vende una concesión, se tendría que mostrar el contrato a la **Conagua,**quien**tendría derecho de adquirir el volumen pagando el monto que el comprador iba a pagar.**

o   **Dentro de un año** de aprobación de la LGA **el Ejecutivo decidirá cuales de las existentes vedas y zonas reglamentadas procederán y cuáles no**.

o   **Uso hidroeléctrica tendría prioridad** sobre cualquier otro uso excepto público urbano (definido como cualquier uso abastecido por organismos proveedores de servicios de agua) y agricola

o   Para solicitudes de concesiones mayores a 10 mil m3/año se tendrá que publicar la solicitud para ver si alguien más lo quiere. **Si hay competencia, el Organismo de Cuenca decidirá.**

  **Obras hidráulicas**

o   Cuando se concesiona la construcción u operación de una obra hidráulica (regulación, canalización, monitoreo, provisión de agua, tratamiento) **el concesionario será “recompensado” a través del cobro de tarifas a los beneficiarios.**

  **Protección de las aguas nacionales**

o   **Se permite (“podrá”) pero no se obliga a la Conagua a tomar medidas** para proteger las aguas nacionales de la contaminación y la sobreexplotación.  La ley menciona que “Se formulará una política de prevención y control de la contaminación.”

o   Se clasificarán los cuerpos receptores según su “capacidad de dilución” de contaminantes (de ley actual)

  “**Participación”**

o   En los Consejos de Cuenca los **grandes concesionarios contarían con al menos 33% de los votos**, la **“sociedad civil”** (¿?) con al menos **15%** y los tres niveles de gobierno 50% o menos.

o   Habría **“observatorios ciudadanos” impulsados por la Conagua y por las comisiones estatales** del agua

  **Responsabilidad de funcionarios públicos**

* Se sancionarán a los servidores públicos **por infracciones cometidas en los actos de inspección** (las empresas suelen a ocupar a la Conagua con litigios sobre supuestas infracciones cometidos por inspectores—ahora solo hay 80 en todo el país). Si el inspector detecta un delito se lo reportará a la Conagua, no al ministerio público.

**A.**     **Seminarios LGA Conagua**

Va la **programación de temas** hasta 29 enero. Acceso equitativo a agua para riego 25 sept; Ecosistemas asociados con el agua 2 oct; Prevención y eliminación progresiva de la Contaminación 16 oct; Calidad de aguas nacionales y de las de suministro público 23 octubre; estabilización y recuperación de acuíferos 6 nov; Financiamiento para la sustentabilidad del agua 13 nov; Regimen concesional de aguas nacionales 27 nov; Aguas fronterizas 4 dic; Contraloría, participación ciudadana y transparencia 18 dic; Seguridad hídrica, resiliencia 8 enero; Planeación 15 enero; Distribución de facultades y concurrencias 29 enero.

[Estamos cuestionando con una petición en línea](https://actionnetwork.org/petitions/urge-ley-que-priorice-comunidades-y-ambiente-y-no-la-hidrocracia) este esquema **sofocantemente dominado por empresarios**, **excluyente de** pueblos indígenas, sistemas comunitarios, comunidades urbanas y rurales sin acceso, núcleos agrarios, afectados por la contaminación, investigadores, ambientalistas y defensores de derechos humanos—**quienes deben estar en el centro del proceso de la construcción del nuevo marco**, en vez de los que han beneficiado de una política sistemáticamente violatoria de los derechos y del ambiente.  Eugenio Barrios en particular está vetando a cualquier investigador u organización que tenga alguna relación con Agua para Tod@s, bajo el pretexto de que “ya cuentan con su representante.”

Por lo tanto, va a ser importante **coordinarnos tema por tema** para: **elaborar nuestro doc de propuestas** al respecto; **determinar quién** mejor nos puede representar en nuestra “silla oficial”; **lograr que otr@s con experiencia en el tema soliciten su debida participación** (sin mencionar que tengan alguna relación con ApT); coordinarnos para lograr una buena presentación del tema entre tod@s.

**Dinámica**: En cada seminario hay uno o dos especialistas que cuentan con 7 u 8 min cada quien para plantear el tema, quienes volverán a participar en medio y al final. Luego hay 2 o 3 rondas de intervenciones de 3 minutos cada una. Se proyecta a través del FB y se va leyendo las propuestas que llegan por este medio (es importante que sean relevantes al tema).

II.                  **IMTA**: El “nuevo” IMTA está demostrando en muchos ámbitos un fuerte compromiso con las comunidades, los pueblos y el ambiente. *(Según la LAN, su Director es nombrado por el Presidente, entonces tiene autonomía de la Conagua.)*  El 23 septiembre de 9:30 a 3 pm realizarán un [Coloquio sobre LGA](https://drive.google.com/open?id=0B7gTq3RBfByGUHplVWM5czRpNUd4b2RIRkwxRTZnVEtWOU5F) en el cual participarán a los compas de Morelos, ApT, Montoya… con una sesión de trabajo sobre la LGA de 4 a 6 pm.  El 24 septiembre 10 a 6 realizarán un [Coloquio sobre Exigibilidad DHAS](https://drive.google.com/open?id=0B7gTq3RBfByGdlVCUW1FOTg2Ymc2RnBKREdzenVtZFBYbUlr), con presentaciones e interacciones con abogados que han estado trabajando litigios estratégicos sobre el derecho humano y de los pueblos al agua.

III.                **INPI**: Después de muchos reajustes, contamos con una [**propuesta para el Foro de Trabajo sobre Derechos de pueblos indígenas sobre las aguas en sus territorios**](https://docs.google.com/document/d/15KiwrcQYCklRCMLEcG_ucJyvA68cYdh5XwqYP051yWA/edit?usp=sharing) acordada con el INPI, el cual se realizará probablemente a finales de octubre. El Grupo de Trabajo Pueblos Indígenas ApT ha estado trabajando desde marzo en esta propuesta.

IV.                **Semarnat**: Es vital ayudar a hacer fuerte a la Semarnat, tal como nos lo está pidiendo su Secretario.  Como cabeza de sector, cualquier iniciativa de LGA de la Conagua jurídicamente debe pasar primero por el Secretario antes de llegar al Presidente.

**Foros estatales LGA de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados:**

Para ver [calendarización de foros estatales pica aquí](https://drive.google.com/open?id=0B7gTq3RBfByGNVVaVTRIYS1LeFlIWFdGUnUzSmVqR3VoUzBN).

ES VITAL ENTRAR EN COMUNICACIÓN CON SUS DIPUTADOS Y SENADORES FEDERALES.

**Iniciativa de LGA de GP Morena**

¡Muchísima noticia aquí a compartir pronto!

**Democratización de Consejos de Cuenca:**

En donde haya condiciones, estamos diseñando estrategias para democratizar a los Consejos de Cuenca operando en nuestras regiones—así anticipando una ley que cumpla con el mandato constitucional de sentar las bases para la participación de la ciudadana y la de los tres niveles de gobierno para lograr el acceso equitativo y sustentable al agua.

Eugenio Barrios (#2 Conagua—Administración del Agua, a cargo de Consejos de Cuenca, Sistema de concesiones, Planeación y mucho más) nos ha dicho que podamos empezar, buscando apoyo por parte de quienes podamos encontrar en el CdC o en OdC Conagua que nos pueda echar la mano.  Las representatividades que la Conagua reconoce que faltan son: Pueblos indígenas; Jóvenes; “Equidad de género” (o sea “mujeres”); Sistemas comunitarios.  Otras representatividades que también estamos buscando construir y lograr incluyen: afectados hídricoambientales (por contaminación, arsenización, falta de acceso, despojo, sobreexplotación…); investigadores; defensores.  Debe de haber **un/a rep por estado para cada uno de estos actores estratégicos** para el cumplimiento con los derechos humanos y de los pueblos.  También estamos buscando que las Comisiones de Subcuenca y los Comités de Microcuenca que hemos construido tengan voz y voto en los CdC.

El **primer paso** es **convocar ampliamente una Asamblea** de la población que se busque cuente con su representación.  Ahí habrá que explicar cómo funciona actualmente el CdC y cómo la Constitución exige que se transforme. Luego se hace un diagnóstico de los retos que enfrentan para lograr el cumplimiento con sus derechos (al agua, a la salud, a un medio ambiente sano, a la alimentación, a la libre determinación hídrica en su territorio…).  Durante este periodo se puede ir analizando mapas, o el sistema de concesiones, o se puede invitar a gente que puede aportar info sobre una problemática en particular.  Puede requerir 2 a 5 reuniones hasta que la Asamblea se haya consolidado lo suficiente para poder elegir un/a representante, determinando a la vez las propuestas que buscan que él o ella llevan al CdC.  Va a ser importante contar con un reglamento básico y un libro para registrar las participaciones y las actas. En lo posible, ayudará encontrar a un “sacerdote” del mundo oficial de las “autoridades del agua,” quien puede ser de la Conagua, del Consejo de Cuenca, de la Semarnat, el IMTA, la comisión estatal del agua o de derechos humanos—quien puede salpicar agua bendita a la Asamblea cuando elija y reconozca a sus coordinadores y su representante para poder defender la legitimidad del proceso.

**Programa Nacional Estratégico del Agua de Conacyt:**

Octavio Rosas nos informó esta semana que la convocatoria para los “preproyectos” saldrá el 30 de este mes. Se contarán con 3 semanas para elaborar pre-propuestas en 5 páginas. Estas propuestas tienen que empezar a visualizar un proyecto estratégico de alcance nacional que involucra a investigadores, comunidades, pueblos, ciudadanía y gobierno en la resolución de una crisis en el sector agua.  A principios de noviembre anunciarán los 50 pre-proyectos seleccionados. En nov-dic se estarán elaborando convenios con las respectivas universidades. A finales de enero se empezará a poner a disposición $100 mil por pre-proyecto, a ser utilizado para elaborar un gran proyecto de alcance nacional con una duración de 4-5 años, el cual empezará con procesos de piloteo, incluirá el diseño de instrumentos de política pública y en su último año tendrá que estar extendiéndose a nivel nacional.

**V. Campaña en redes**

La Comisión de Difusión ha diseñado una Campaña en Redes para generar consciencia, organización y presión durante los próximos meses, para la cual se ha conseguido apoyo de la Fundación Heinrich Böll.  Se basa en nuestros 12 Consensos de puntos no negociables para la LGA:

|  |  |
| --- | --- |
| **Consenso/Lema** | **Hashtag** |
| Agua sin privatización | #AguaSinLucro |
| Respetar a los pueblos guardianes del agua | #GuardianesDelAgua |
| Coadministrar el agua en el territorio | #AguaTerritorio |
| Democratizar a los sistemas de agua en ciudades y pueblos | #YoDecidoAgua |
| Respetar a ecosistemas, ríos y acuíferos | #AguaNaturaleza |
| Priorizar el agua para la soberanía alimentaria | #SoberaniaAlimentaria |
| Prohibir agua para minería tóxica y fracking | (se generarán sinergias utilizando los hashtags de las orgs que trabajan estos temas) |
| Acabar con la impunidad de grandes usuarios del agua | #MillonariosDelAgua #LordAgua |
| Garantizar el acceso pleno a la información | #DatosLibres |
| Asegurar recursos públicos suficientes | #PresupuestoAgua |
| Erradicar la corrupción del agua a través de Contralorías Ciudadanas | #DefiendeTuAgua |
| Poder vetar proyectos que dañen los derechos al agua de las comunidades | #ProyectosDeMuerte |

Desde ahora, Alejandra está retwiteando noticias con estos hashtags.

Para calentar motores, esta semana enviamos [**una encuesta**](https://actionnetwork.org/forms/como-veo-la-crisis-del-agua-en-mexico)a una base de datos que manejamos de gente que se ha puesto en contacto, pero que no han sido activos.

**Respuesta al correo masivo invitando a tomar la encuesta:**

       21% de los que recibieron el correo sobre la encuesta lo abrieron

       12% de los que abrieron el correo abrieron la encuesta

       **70% de los que abrieron la encuesta la llenaron y nos la enviaron** *(recibimos 801, hasta el momento, pero los datos reflejan los primeros 786)*

Recibimos encuestas de cada estado de la República, los **estados con mayor participación** numérica fueron (en orden): Edomex, Cdmx, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz, Querétaro.

**Percepción de una posible crisis del agua en México**

       **Me preocupa que podríamos no tener acceso a agua de calidad a futuro 87%**

       No tengo acceso ahora 10%

       Creo que siempre vamos a tener acceso a agua de calidad 3%

**Percepción de las causas de la crisis:**

       **Sobreexplotación 77%**

       **Acaparamiento por grandes empresas 71%**

       **Contaminación, minería, fracking 68%**

       **Falta de planeación 65%**

       **Corrupción 60%**

       Cambio climático 40%

       No siento que hay crisis 0%

**Propuestas de solución a las crisis del agua:**

       **Cuidando la naturaleza 84%**

       **Planeación consensada 73%**

       **Comprometiendo a corporaciones privadas 73%**

       **Poniendo fin a la corrupción 62%**

       Participación ciudadana y de los pueblos 25%

       Involucramiento de la fuerza pública 18%

       Grandes obras 18%

       Obras locales 13%

**Un alto porcentaje de los que llenaron la encuesta expresaron su deseo de participar:**

       **Deseo participar en campañas en redes 65% (513)**

       **Me interesa participar en un evento en mi localidad 59% (467)**

       Me interesa contactar a mis legisladores 40% (316)

--

--
Has recibido este mensaje porque estás suscrito al grupo "Coord Nac'l Agua para Todxs" de Grupos de Google.
Para cancelar la suscripción a este grupo y dejar de recibir sus mensajes, envía un correo electrónico a aguaparalavida+unsubscribe@googlegroups.com.
Para ver esta conversación en el sitio web, visita [https://groups.google.com/d/msgid/aguaparalavida/CALN%3DCZCBr7w%3DMDdHNJaGQLLog-piaJtPrTQ3-GbQ-xLOcin\_Vw%40mail.gmail.com](https://groups.google.com/d/msgid/aguaparalavida/CALN%3DCZCBr7w%3DMDdHNJaGQLLog-piaJtPrTQ3-GbQ-xLOcin_Vw%40mail.gmail.com?utm_medium=email&utm_source=footer).